



INFORME ANUAL COMISIÓN DE DISTINCIONES ACADÉMICAS

Desde la constitución de nuevo Claustro, la Comisión de Distinciones académicas se ha reunido en cuatro ocasiones:

Primera: 12 de septiembre de 2018, como sesión constitutiva, donde también se eligió Presidente y Secretaria (Marta Latorre Catalán) en cumplimiento del artículo 32.1 del Reglamento de Régimen Interno del Claustro Universitario, y donde se acordaron las normas de funcionamiento y organización en cumplimiento del artículo 3221 del Reglamento de Régimen Interno del Claustro Universitario.

Segunda: el 6 de noviembre de 2018 volvió a reunir para evaluar las propuestas recibidas hasta entonces:

Nombre	Departamento y Facultad	Informe	Fecha Sesión
Paul de Grawe	Dpto. Economía Aplicada EIDUM	Favorable	06-11-2018
Francisco Juan Martínez Mojica	Dpto. Genética y Microbiología Facultad de Biología	Favorable	06-11-2018
María Patrocinio Heras Pinilla	Dpto. Trabajo Social Facultad de Trabajo Social	Favorable	06-11-2018
Peter Kirstein	Facultad de Informática	Favorable	06-11-2018
Peter Trudgill	Dpto. Filología Inglesa Facultad de Letras	Favorable	06-11-2018

Tercera: el 11 de diciembre de 2018 se reunió nuevamente la Comisión de Distinciones en una sesión que se compuso de varias jornadas más de trabajo presencial y también virtual hasta concluir el pasado 22 de mayo del presente, teniendo como punto único en su Orden del Día la Revisión y actualización de la Normativa de Distinciones Académicas del Claustro que hoy se trae para someter a su aprobación, si procede. En estas reuniones, estuvimos estudiando las normativas a tal efecto de las distintas instituciones españolas.

No se trata de en modo alguno cuestionar la idoneidad de los candidatos propuestos, sino regular su número tras la reciente proliferación desde los distintos Centros, lo que nos obliga a actualizar los criterios para la gestión y administración de las propuestas anualmente en sintonía con lo que están haciendo el resto de universidades españolas.

La experiencia reciente en la actividad universitaria ha puesto de relieve que los actos de investidura han adquirido una gran dificultad para su programación y visibilidad, motivada por:

- i) la proliferación de propuestas de distinciones tras la expansión de nuevos centros y departamentos;
- ii) la densa agenda rectoral;
- iii) la complicada compatibilización del evento con la vida académica para un mejor lucimiento del mismo y una mayor implicación de la comunidad



- universitaria distinta a la del centro y área de conocimiento proponente; y
iv) los propios aspectos económicos derivados.

Por estas razones, la Comisión de Distinciones Académicas del Claustro propone regular el número de propuestas desde unos criterios que den un carácter más universal y diverso en cuanto a la gestión de oportunidades de áreas y centros.

Dicha regulación de la gestión de propuestas de distinciones se está desarrollando desde la Comisión de Distinciones Académicas sobre varios ejes que buscan la oportunidad de las investiduras y los beneficios para la UMU.

- Número de distinciones por año
- Posible carencia para proponente(s), Dptos y Centros
- Perfil académico del propuesto
- Plazo de solicitudes
- Posible priorización de propuestas intercentros/ramas

También se pretende promocionar las restantes distinciones de la UMU (Medalla de Oro/Honor/Mecenazgo, además de Dedicación Universitaria) y darle contenido, fundamentalmente de agradecimiento en unos casos, y estratégico para la UMU en otros.

Cuarta: 28 de mayo de 2019 volvió a reunir para evaluar las propuestas recibidas hasta entonces:

Nombre	Departamento y Facultad	Informe	Fecha Sesión
Jesús Garzón Heydt	Dpto. Sanidad Animal Facultad de Veterinaria	Favorable	28-05-2019
Pío Tudela Garmendía	Dpto. Psicología Básica y Metodología Facultad de Psicología	Favorable	28-05-2019
Alfonso Rodríguez Gutiérrez de Ceballos	Dpto. Historia del Arte Facultad de Letras	Favorable	28-05-2019
Isidoro Valcárcel Medina	Dpto. Información y Documentación Facultad de Comunicación	Favorable	28-05-2019

Las Actas de las reuniones elaboradas por la Secretaria de la Comisión están disponibles para su consulta.

Finalmente, queremos agradecer a la Jefa de Negociado de Apoyo al Consejo de Dirección, Dña **Úrsula Mandesi Jiménez**, por su ayuda y asesoramiento en todo el proceder de nuestra Comisión, así como a la Mesa del Claustro.

Juan Manuel Hernández Campoy
Presidente Comisión